

COMUNICACION DE ACUERDO 2010

Encargado de Ejecución: Dirección Técnica

IMPRESIÓN: 23-08-2010

TEL: 2661-3268

TELEFAX: 661-2855

ACTA ORDINARIA

ACUERDO:

FECHA:

A.J.D.I./54-2010

A.J.D.I.P./265-2010

20/08/2010

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Adicionar un Transitorio Único al acuerdo AJDIP/247-2010, de fecha 13 de agosto del 2010, el cual se leerá de la siguiente manera:

Por haberse comprobado la incapacidad material, por razones de salud, del señor Glenn Kirschman Thomas, cédula de identidad 7-056-020, para presentar los documentos de solicitud de licencia de pesca por primera vez en Limón, según dan fe los señores Directores Julio Saavedra y Walter Gutiérrez, se autoriza recibir y tramitar la solicitud de licencia por primera vez, ya presentados fuera del plazo establecido.

ACUERDO FIRME

Cordialmente,



Yahaira Chambers Vargas
Encargada Secretarías
Junta Directiva

Cc: Presidencia Ejecutiva
Asesoría Legal
Auditoría Interna